

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares  
de Marina

IBIZA

Edicto

Don Germán March Vicens, Teniente de Navio de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza se hallan depositadas las embarcaciones que a continuación se relacionan, ignorándose los posibles propietarios:

PA2-15/81. Balsa de salvamento con capacidad para seis personas con la inscripción «Autoflug-inflatable Liferaft», tipo Alk MK-4.

PA2-04/82. Embarcación denominada «Pilar», matrícula de Barcelona, 5.ª Lista, folio número 3.834, color interior rojo y exterior blanco.

PA2-10/82. Embarcación de 4 metros de eslora, color blanco, portadora de la inscripción «Fibester, Baiden, 170, Barcelona», tipo Recif, número de serie 4428, inspección de buques, Barcelona 37970.

PA2-11/82. Embarcación denominada «Virgit», de 3 metros de eslora, color blanco, tipo Chalana de Plástico, motor fuera borda, modelo «Sea-bull», con espejo rectangular y borde negro, otros datos del motor: Tiene color negro número 1822 C7, Teler Española.

PA2-13/82. Embarcación denominada «Zephyr», de 3 metros de eslora, 1,45 metros de manga y 0,30 metros de puntal, color azul, tipo Zodiac, motor de 4 HP., modelo Jhonson 4BA77B, número B-9260.

PA2-14/82. Embarcación tipo Zodiac, de color gris, modelo 1119, peso 29 kilogramos, número de control 34.353, matrícula XDC 03586-M791.

PA2-15/82. Embarcación de 4,20 metros de eslora, 1,30 metros de manga y 1 metro de puntal, tipo bote descubierto, su color es blanco con una franja azul en la obra muerta.

PA2-20/82. Motor fuera borda, marca «Evinrude», de 7,5 HP., modelo EsBACSS, serie número B-001721.

PA2-03/83. Embarcación tipo salvavidas de 5 metros de eslora y 2 metros de manga, color blanco, sin folio ni matrícula, cuenta con un motor de 40 HP.

Lo que se hace público para general conocimiento, por si alguna persona puede aportar datos sobre dichas embarcaciones, lo comunique a este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ibiza, plaza Enrique Ramón Fajárnés y Tur, número 5, primero.

Ibiza, 23 de marzo de 1983.—El Teniente (RNA), Juez Instructor, Germán March Vicens.—4.822-E.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDADirección General del Tesoro  
y Política Financiera

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de noviembre de 1977 con el número 67.968 de Registro, pro-

iedad de «Credit Lyonnais», en garantía de «Huarte y Cia., S. A.», constituido en aval bancario y por un importe de 740.346 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.560/82.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Administrador.—1.869-5.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Empresa Turística de Autobuses, S. A.» en garantía de la misma, constituidos en valores con los números 27.079 y 28.254 de Registro, y por unos importes nominales de 210.000 y 105.000 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 383/83.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Administrador.—3.703-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 23 de agosto de 1956 con el número 215.873 de Registro, propiedad de don Gerardo Díaz Álvarez, en garantía del mismo, constituido en valores y por un nominal de 30.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 381/83.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Administrador.—3.704-C.

Inspecciones-Administraciones  
de Aduanas e Impuestos  
Especiales

## BARCELONA

Por medio del presente se notifica a «Comercial Sánchez», domiciliada en Vigo, y a don José Ciprés Sánchez, al parecer de Barcelona, que en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Barcelona, se les instruye el expediente de contrabando número 131/1983, como consecuencia del acta de aprehensión de tabaco, levantada el día 21 de marzo de 1983, por la Guardia Civil, y cuya mercancía ha sido valorada en la cantidad de 885.050 pesetas.

Asimismo, se les significa que, dentro del plazo de los quince días siguientes al de la publicación de esta notificación, tendrán el expediente de manifiesto en

las oficinas de esta Aduana y en horas de nueve a catorce, al objeto de que, dentro del plazo citado, formulen por escrito las alegaciones que estimen oportunas para su defensa.

Transcurrido el indicado plazo, sin haber hecho uso del derecho de que se les informa, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.890-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

## Edicto

Por medio del presente se hace saber a Miguel Iglesias Pérez, de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.405/79, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 12.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 20 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de abril de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.981-E.

## LA CORUÑA

## Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 80 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico, administrativo se notifica a don Bienvenido Bello Antelo, cuyo último domicilio conocido era en calle la Torre, 20, Santa Comba (La Coruña), y residente en Hauptstrasse, número 8, 4528 Zuchwill (Suiza), inculpa-do en el expediente número 151/80, instruido por aprehensión de un televisor «Grundig supercolor 1832», número 017297 (usado), mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provi-

dencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de mayo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.986-E.

#### MADRID

##### Notificación de fallo

Desconociéndose el paradero de don Santiago Escudero García, cuyo último domicilio conocido era en calle Seco, 4, de Madrid, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal Económico Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don Alberto Escudero García, contra fallo dictado con fecha 4 de febrero de 1981, por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 265/1977, acuerda: Destimar el recurso interpuesto y modificar, no obstante, el fallo impugnado, en el sentido de reducir la sanción impuesta, que quedará fijada en la cantidad de 358.500 pesetas, equivalente al tanto del valor del género intervenido, reconociendo el derecho a favor del recurrente a la devolución de las cantidades que, como consecuencia del presente fallo, resulten ingresadas indebidamente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—4.897-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### JUCAR

Don Juan Perea Romero, domiciliado en calle Joaquín Costa, número 44, Valencia, ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de agua con las características siguientes:

Clase de aprovechamiento: Uso doméstico para casa de campo y algo de jardinería.

Cantidad de agua que se solicita: 3,33 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Rambla de los Huertos al Júcar.

Términos donde radican las obras y toma: Villaverde y Pasaconsol (Cuenca).

De conformidad con el Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el cual el peticionario deberá presentar en esta Comisaría el proyecto, suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, relativo a las obras de trata- de ejecutar. En el mismo plazo se admitirán otros proyectos con este mismo objeto o incompatibles con él.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del día laborable siguiente al de terminación del plazo fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta prescrita.

Expediente: 82-CA-0002.

Valencia, 30 de noviembre de 1982.—El Comisario de Aguas.—1.265-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Saturnino Buedo García, con domicilio en avenida de Madrid, 19, 5.º, 2.ª. Lleida.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 2,8 (equivalente a 0,7 litros por segundo y hectárea).

Corriente de donde se deriva: Río Júcar.

Superficie regable: Cuatro hectáreas.

Términos donde radican las obras y toma: La Parra de las Vegas (Cuenca), paraje «Navazueta» parcela 3, polígono 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 3 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 82-CR-0022.

Valencia, 15 de marzo de 1983.—El Comisario.—1.122-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Carreiras Bermúdez, con domicilio en Lago-Alfoz (Lugo).

Clase de aprovechamiento: Regadío.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Oro.

Término municipal en que radicarán las obras: Alfóz (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos

que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de marzo de 1983.—El Comisario Jefe, C. Berros.—1.080-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### EBRO (EMBALSE DE LANUZA)

#### Ocupación del cementerio antiguo de la villa de Sallent de Gállego (Huesca)

El cementerio de la localidad de Sallent de Gállego, situado a la cota 1.267, viene a resultar afectado de ocupación con las aguas del embalse de Lanuza, obra de utilidad pública declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 1977.

Como solución acomodada a la circunstancia y de conformidad con el Ayuntamiento de la citada villa, el Estado, dentro del régimen de cooperación económica previsto en el Decreto 498/1981, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 28), construyó a su expensas un nuevo cementerio, destinado a sustituir en sus funciones al ya mencionado, sito a la cota 1.267, formalizándose la entrega de sus terrenos e instalaciones al Ayuntamiento de Sallent de Gállego en 26 de agosto de 1981.

Con fecha 14 de octubre del mismo año y por resolución del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Huesca, se autorizó conjuntamente la apertura del nuevo cementerio —ya de propiedad municipal— y la clausura del antiguo, que por razón de las referidas acciones ha venido a quedar desafectado de su condición de servicio público sometido a gestión municipal, que cambia por la de bien de dominio público del Estado, afecto al servicio público del embalse de Lanuza.

Y siendo preciso disponer del mismo, a efectos de su ocupación con las aguas del embalse de Lanuza, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 22 de febrero de 1982, dispuso que, como actuación previa a la materialidad de la ocupación, se formalizase la correspondiente información pública, con el fin de que los familiares de los difuntos enterrados en dicho cementerio puedan solicitar, si lo desean, el traslado de los cadáveres y restos cadavéricos al nuevo cementerio de Sallent de Gállego, sin que de ello se derive gasto alguno para los interesados en el traslado. De hecho, y por gestiones directas con los interesados, se ha procedido al traslado de los cadáveres y restos de 295 difuntos.

Por todo ello y con el fin de hacer compatibles la utilidad pública y urgencia de las obras con los legítimos intereses de los particulares, y muy en especial con la propia salud pública que debe ser protegida, esta Confederación, oído al respecto el parecer de la Consejería de Sanidad de la Diputación General de Aragón, ha dispuesto las siguientes medidas:

1.ª A partir de la publicación de la presente nota-anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», se abre un período de tres meses para que los familiares de los difuntos que permanecen enterrados en el antiguo cementerio de Sallent de Gállego puedan comparecer ante esta Confederación, manifestando, en su caso, el deseo de que se proceda al traslado de los cadáveres o restos cadavéricos de sus deudos al nuevo cementerio de Sallent de Gállego. En la solici-

tud, que deberá formularse en escrito dirigido al Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, paseo de Sagasta, número 24, será preciso acreditar la condición de familiar del difunto que se desea trasladar, bien entendido que los trasladados no originarán gasto alguno al solicitante.

2.ª El traslado de cadáveres y restos cadavéricos se realizará durante dicho período de tres meses, más el tiempo que fuese preciso invertir para atender las solicitudes justificadas que se produzcan, y se ajustará a lo que estipula la legislación vigente, obteniéndose en cada caso las autorizaciones sanitarias pertinentes.

3.ª Una vez finalizado el traslado de cadáveres y restos cadavéricos se procederá al relleno de los huecos producidos por las exhumaciones y a la demolición de las edificaciones de nichos, enterrando previamente los cadáveres y restos no reclamados que puedan contener, al objeto de allanar el terreno del cementerio, sobre el cual será vertida una capa de cal, y finalmente colocada una losa de hormigón, como protección exterior de todo el terreno, todo ello como labor previa a la inundación del mismo, con las aguas del embalse.

4.ª La presente nota-anuncio se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», así como en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Nueva España», de Huesca, y se fijará en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de la villa de Sallent de Gállego.

Zaragoza, 24 de marzo de 1983.—El Ingeniero Director, José Antonio Vicente (rubricado).—4.763-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MARBELLA

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril actual, el proyecto de modificación de elementos del Plan General de Ordenación de Marbella en terrenos denominados finca «San Francisco», sitos en este término, a unos 700 metros al Norte de la CN-340 y lindantes: Al Norte, con terrenos propiedad de los herederos del señor Caracuel; al Sur, con los núcleos turísticos «Las Lomas del Marbella Club» y «Señorío de Marbella»; al Este, con el arroyo de Nagüeles y terrenos propiedad de doña Lima Jiménez Torres, y al Oeste, con el arroyo de la Cruz y terrenos de diversos propietarios; se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que las personas interesadas puedan formular las observaciones, reclamaciones o reparos que estimen oportuno.

Marbella, 25 de abril de 1983.—El Alcalde.—4.937-C.

## CATALUÑA

### Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca

#### BARCELONA

#### Sección Territorial de Industria y Comercialización Agrarias

#### Anuncios para información pública (Real Decreto 2685/1980)

Peticionario: Don Enric Almirall Carreras.

Industria: Bodega de almacenamiento, crianza y envasado de vinos.  
Localidad: Masquefa.  
Objeto: Instalación.  
Presupuesto: 1.424.920 pesetas.

Peticionario: Don Pedro Mata Rafecas.  
Industria: Envasado de vinos.  
Localidad: San Pablo de Ordal.  
Objeto: Instalación.  
Presupuesto: 635.000 pesetas.

Peticionario: Don Salvador Bel Segura.  
Industria: Almacenamiento y envasado de vinos.  
Localidad: San Lorenzo de Hortons.  
Objeto: Instalación.  
Presupuesto: 4.484.379 pesetas.

Peticionario: Doña Teresa Guinovart Busquets.  
Industria: Envasado de vinos en industria de elaboración de vinos y mistelas.  
Localidad: Alella.  
Objeto: Ampliación.  
Presupuesto: 915.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a partir de su publicación puedan presentarse en estas oficinas (calle Sabino Arana, 24), para conocer el expediente y presentar las alegaciones que procedan.

Barcelona, 16 de diciembre de 1982.—El de la Sección, Nicolás Betancor Gómez.—4.909-D.

### Instituto Catalán del Suelo

*Extravío del resguardo de depósito número 159 de entrada y número 45.058 de registro, de una finca enclavada en el polígono «Riu Clar», de Tarragona*

Se hace público para general conocimiento que por este Instituto Catalán del Suelo, se tramita expediente de extravío del resguardo de depósito número 159 de entrada y número 45.058 de registro, constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en garantía del pago del justiprecio de la finca señalada con el número 85 en la Orden ministerial de la Vivienda de 11 de diciembre de 1973, y enclavada en el polígono «Riu Clar» de Tarragona.

Barcelona, 24 de enero de 1983.—El Gerente del Instituto Catalán del Suelo, Antoni Paradell Ferrer.—841-D.

### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Referencia AT-AS/19.093/1983.

Variante para mejora de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Sant Adrià de Besòs, con línea aérea de 0,062 kilómetros de longitud, conductores de aluminio acero de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos metálicos. Origen en apoyo número 6 línea a E. T. 4.050 Río Besòs y final en E. T. existente número 1046 (O. T. 79/289).

Referencia AT-AS/19.094/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Gavá (avenida Bertrán y Güell), con línea subterránea de 0,118 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milíme-

tros cuadrados. Origen en apoyo número 3, línea a E. T. 4.333 «Formo, Sociedad Anónima», y final en E. T. existente número 5.949, «Opssa» (2.ª alimentación).

Referencia AT-AS/19.095/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Gavá, con línea subterránea de 0,092 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora existente número 6.714 «Compañía Española de Flockage» y final en otra E. T. existente número 6.511 «Núcleos Magnéticos Aristain» (Unión EE. TT.).

Referencia AT-AS/19.096/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (avenida Nuestra Señora de Bellvitge), con línea subterránea de 0,156 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 6 línea San Justo-Seat y final en E. T. existente número 4.961 «Inmobiliaria Ciudad Condal» (LB-299).

Referencia AT-AS/19.097/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Gavá (calle Geronal), con línea subterránea de 0,185 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en E. T. 7.582 «Inmobiliaria Espada» y final en nueva E. T. 7.579 «Juan Ros Bruch». Transformador de 160 KVA, a 25,0,36-0,22 KV.

Referencia AT-AS/19.150/1983.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Roselles, Santa Ana, rambla Justo Oliveras), con línea subterránea de 0,749 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 2, línea a O. T. 77/125 (FF. CC.), y final en E. T. existente número 4.239 en calle Riera de la Cruz.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 11 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe.—1.897-7.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: AS/17148/82.

Finalidad: Proyecto de línea aérea 25 kilovoltios, enlace de las líneas Cabrera y Cabrils, con las cornisas 1 y 2 en términos municipales de Orrius, Cabrils y Cabrera de Mar.

Características: Línea aérea a 25 kilovoltios de tramos de dos y tramos de un circuito trifásico de 3,356 kilómetros de longitud, en términos municipales de Orrius, Cabrils y Cabrera de Mar.

Presupuesto: 5.323.000 pesetas.

Referencia: AS/17152/1982.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 kilovoltios, variante de la línea Cornellá 1 y 2, en término municipal de Cornellá.

Características: Línea aérea a 25 kilovoltios de dos circuitos trifásico y de 0,277 kilómetros de longitud en término municipal de Cornellá.

Presupuesto: 1.455.500 pesetas.

Referencia: AS/17150/1982.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 kilovoltios, variante línea a E. T. «Soler» y estación transformadora «Lladó», en proyecto, intercalada entre P. 3 y 4, en términos municipales de Mataró y Argenton.

Características: Línea aérea a 25 kilovoltios de un circuito trifásico y de 0,119 kilómetros de longitud y E. T. «Lladó», de 250 KVA de potencia, en términos municipales de Mataró y Argenton.

Presupuesto: 1.469.590 pesetas.  
Referencia: AS/-17151/1982.

Finalidad: Proyecto línea aérea a 25 kilovoltios variante línea aérea Sasor en término municipal de San Juan Despí.

Característica: Línea aérea a 25 kilovoltios de dos circuitos trifásicos de 0,331 kilómetro de longitud en T. M. de San Juan Despí.

Presupuesto: 1.451.437 pesetas.  
Referencia AS/-17149/1982.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV, derivación a E. T. «Llobera» I y II en términos municipales de Cabrera de Mar y Calrils.

Características: Línea aérea y subterránea a 25 KV de un circuito trifásico y de 0,322 kilómetros de longitud en aéreo y 0,950 kilómetros en subterráneo y estaciones transformadoras «Llobera» I y II de 100 KVA de potencia cada una en términos municipales de Cabrera de Mar y Calrils.

Presupuesto: 3.834.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria a Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 22 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria.—3.584-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 4869 a 25 KV a la estación transformadora 4.138 «Plademar-Cunit, S. A.».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 308 metros, desde el vano T.1-P.2 línea 25 KV, derivación a E. T. 4.138, a la estación transformadora 4.138 «Plademar-Cunit, S. A.», con una potencia de 630 KVA.

Presupuesto: 337.500 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Cunit.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache. 1.819-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 4870 a 25 KV a la E. T. 4.143 «Pau Fortn Balsach».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 321 metros, desde el apoyo 18 de la línea a 25 KV «Salomó I y II» a la E. T. 4.143 «Pau Fort Blasach», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 181.855 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Situación: Término municipal de Vespella.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a pozo de agua.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache. 1.820-7.

### GALICIA

#### Servicios Territoriales de Industria y Energía

##### LA CORUÑA

###### Instalaciones eléctricas

###### Expediente número 50.292

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Suevos, Ayuntamiento de Mazaricos.

Expediente número 50.292.

Características:

Línea de media tensión, aérea, a 20 kilovoltios, con origen en la denominada Lucía Pino del Val y término en estación transformadora a construir en el lugar de Suevos I.

Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA, con relación de transformación 20 más o menos 2,5 más o menos 5 por 100/0,398-0.230-0,127 KV, alimentada por la línea anterior.

Interconexión con red de baja tensión existente.

Presupuesto: 1.225.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las

alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 18 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—1.723-2.

###### Expediente número 50.280

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados del centro de transformación de Sada-Granja (Bergondo).

Expediente número 50.280.

Características:

Línea media tensión, aérea, a 15/20 kilovoltios, de 656 metros de longitud que entronca en la línea media tensión denominada «Pedrido-Sada» y final en el centro de transformación «Sada-Granja». Del apoyo número 4 de la línea media tensión a construir parte derivación de 119 metros al centro de transformación particular del albergue de la Sección Femenina.

Red de baja tensión del centro de transformación «Sada-Granja».

Presupuesto: 2.336.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 23 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio, P. D. (ilegible).—1.909-2.

###### Expediente número 50.282

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de A Sexta, Ayuntamiento de Oleiros.

Expediente número 50.282.

Características:

Línea media tensión, aérea, a 15/20 kilovoltios que parte de la línea media tensión existente denominada «Pedrido-Lamastelle», y final en el centro de transformación a construir, con una longitud total de 287 metros.

Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA, relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión.

Presupuesto: 2.761.384 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 23 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio, P. D. (ilegible).—1.910-2.

**BANCO HISPANO INDUSTRIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA**

BONOS SERIE CINCO, OCTUBRE 1982

*Opción de ejercicio anticipado del cupón B-1 de derecho especial*

Se hace público, de acuerdo con los términos de la escritura de emisión de los bonos integrantes de la serie Cinco-octubre 82 de este Banco, que los tenedores de bonos de la serie de referencia podrán anticipar el ejercicio del derecho especial de adquisición de acciones del Banco Hispano Americano correspondiente al cupón B-1, en las siguientes condiciones:

1. Cada cupón da derecho a la compra de una acción del Banco Hispano Americano.

2. El precio de cada acción es el de 976,50 pesetas, resultante de reducir en un 10 por 100 el precio derivado de la cotización media en la Bolsa de Madrid los días 22, 26, 27, 28 y 29 de abril, que deberá abonarse al ejercitar el derecho.

3. El derecho podrá ejercitarse, anticipadamente, en el período comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 1983, a través del Banco Hispano Industrial o del Banco Hispano Americano.

4. Los tenedores de bonos podrán solicitar, para la negociación en la Bolsa de Barcelona de los cupones B-1, que se les provea del correspondiente documento acreditativo de tal derecho.

Madrid, 30 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo.—2.402-8.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 14 de noviembre de 1969, que el pago del cupón semestral número 27 se efectuará a razón de 35 pesetas liquidadas por cupón, a partir del día 14 de mayo de 1983, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de abril de 1983.—Jorge Masía Más-Bagá, Consejero-Delegado. — 2.400-8.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1968, que el pago del cupón semestral número 29 se efectuará a razón de 33,75 pesetas liquidadas por cupón, a partir del día 15 de mayo de 1983, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de abril de 1983.—Jorge Masía Más-Bagá, Consejero-Delegado. — 2.401-8.

**ACUEDUCTO, S. A.**

CANTIMPALOS (SEGOVIA)

Calle Tres Casas, número 6

En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores

res accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos del día 26 de mayo de 1983, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, con el informe de los censores de cuentas y con la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1982, acordando que las pérdidas del ejercicio sean compensadas con cargo a futuros beneficios.
- 3.º Aprobar las operaciones contables de aplicación de resultados con cargo a las cuentas de regularización 50/77 y actualización Ley de Presupuestos 1979.
- 4.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el año 1982.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Retribución de los miembros del Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas para 1983.
- 8.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores, en su caso.

Para tomar parte en la Junta general convocada se depositarán las acciones o resguardos de depósitos de las mismas en la caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Contra dicha inmovilización la caja social expedirá a los accionistas una tarjeta nominativa de asistencia, expresando en ella el número de acciones inmovilizadas y el de votos que corresponden a su titular.

Cantimpalos, 26 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pérez Buendía.—4.914-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE  
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 8,95 por 100, emisión 1963 de esta Sociedad, que a partir del día 26 de abril de 1983, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, han quedado amortizadas las 5.230 obligaciones señaladas con los números siguientes:

6.001 a	8.250	86.251 a	86.500
11.001 a	11.250	89.751 a	90.000
18.501 a	18.750	96.501 a	96.750
22.501 a	22.750	97.501 a	97.750
26.751 a	27.000	101.501 a	101.750
42.501 a	42.750	104.501 a	104.750
43.251 a	43.500	110.001 a	110.250
58.251 a	58.500	113.501 a	113.750
69.501 a	69.750	125.001 a	125.250
74.751 a	75.000	127.001 a	127.230
81.251 a	81.500		

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, una vez deducidas cinco pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, números 2 al 64, los días 2 y 3 de mayo de 1983, de diez a doce horas, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar anexo el cupón número 60, de vencimiento 31 de octubre de 1983 y siguientes.

Barcelona, 27 de abril de 1983.—4.910-C.

**COMPAÑIA TELEFONICA  
NACIONAL DE ESPAÑA**

*Amortización de obligaciones*

Ante Notario de esta localidad y con asistencia del señor Comisario del Sindica-

to de Obligacionistas, el día 29 de abril de 1983 se efectuó el segundo sorteo para la amortización de obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 14 de marzo de 1975. Como resultado de dicho sorteo corresponde la amortización de las obligaciones cuyos números se relacionan:

Serie	Numeración	Títulos
Unica	9.001 al 10.000	1.000
Unica	19.001 al 20.000	1.000
Unica	29.001 al 30.000	1.000
Unica	39.001 al 40.000	1.000
Unica	49.001 al 50.000	1.000
Unica	59.001 al 60.000	1.000
Unica	69.001 al 70.000	1.000
Unica	79.001 al 80.000	1.000
Unica	89.001 al 90.000	1.000
Unica	99.001 al 100.000	1.000
Unica	109.001 al 110.000	1.000
Unica	119.001 al 120.000	1.000
Unica	129.001 al 130.000	1.000
Unica	139.001 al 140.000	1.000
Unica	149.001 al 150.000	1.000
Unica	159.001 al 160.000	1.000
Unica	169.001 al 170.000	1.000
Unica	179.001 al 180.000	1.000
Unica	189.001 al 190.000	1.000
Unica	199.001 al 200.000	1.000
Unica	209.001 al 210.000	1.000
Unica	219.001 al 220.000	1.000
Unica	229.001 al 230.000	1.000
Unica	239.001 al 240.000	1.000
Unica	249.001 al 250.000	1.000
Unica	259.001 al 260.000	1.000
Unica	269.001 al 270.000	1.000
Unica	279.001 al 280.000	1.000
Unica	289.001 al 290.000	1.000
Unica	299.001 al 300.000	1.000
Unica	309.001 al 310.000	1.000
Unica	319.001 al 320.000	1.000
Unica	329.001 al 330.000	1.000
Unica	339.001 al 340.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día primero del mes de mayo de 1983, a la par, a razón de 50.000 pesetas por cada título, debiendo llevar adheridos los cupones número 17 y siguientes.

Se comunica igualmente que, a partir del mismo día primero de mayo de 1983, podrá hacerse efectivo el cupón número 16 de tales obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el citado cupón.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankiunión y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de abril de 1983.—El Director Financiero.—4.893-C.

**ISDABE, S. A.**

RONDA

Virgen de la Paz, 18

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Isdabe, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su sede social de Ronda, calle Virgen de la Paz, 18.

La reunión tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas, del día 3 de junio de 1983, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 4 de junio del corriente.

El orden del día será el siguiente:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

- 2) Memoria, balances y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
- 3) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4) Ruegos y preguntas.

Ronda, 29 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.892-C.

#### CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria acordó convocar a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los vigentes Estatutos, para celebrar sesión ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo del año en curso, en el domicilio social, plaza Mariano Granados 1, en Soria, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y quince minutos después, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- Confección de listas de asistencias.
- Lectura del acta de la sesión anterior.
- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 1983.
- Nombramiento de los miembros de la Comisión revisora del balance para el año 1983.
- Ruegos y preguntas.
- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16, 2 de los Estatutos sociales, la documentación relacionada con los asuntos de la sesión, quedará depositada en las oficinas centrales de la Entidad, quince días antes de la señalada para celebración de dicha Asamblea.

Soria, 27 de abril de 1983.—El Presidente.—4.880-C.

#### TURISBANK, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en esta ciudad, avenida Diagonal, número 401, primer piso, el próximo día 26 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.
2. Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado, Manuel Sebastián Álvarez. 4.894-C.

#### LEPANTO S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, Pau Claris, 132 Barcelona, el día 4 de junio de 1983, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1982 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, hayan depositado en la Caja de la Sociedad, en número no inferior a 50, sus acciones o resguardos de depósito.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria el quórum mínimo previsto por los Estatutos, se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 1983, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 26 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Costa Ribas.—4.930-C.

#### LA PRADERA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, para el día 28 de mayo, a igual hora, en los locales de la calle Baltasar Núñez, número 8, en La Laguna-Tenerife, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Nombrar dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1983.
- 3.º Ratificar, si procede, la actual composición del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobar el acta de esta Junta general o, en su defecto, designar dos interventores para tal fin.

Nota: La asistencia a la Junta se regulará por los Estatutos; en especial, los artículos 19 y 35.

La Laguna-Tenerife, 20 de abril de 1983. El Presidente del Consejo de Administración, José González Hernández.—1.579-D.

#### LA PRADERA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 27 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, para el día 28 de mayo, a igual hora, en los locales de la calle Baltasar Núñez, número 8, en La Laguna-Tenerife, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre el aumento del capital con conversión de deudas.
- 2.º Acuerdos que procedan sobre las fincas propiedad de la Compañía, situadas en los términos municipales del Rosario y Arico, respectivamente.
- 3.º Aprobar el acta de esta Junta general o, en su defecto, designar dos interventores para tal fin.

Nota: La asistencia a la Junta se regulará por los Estatutos; en especial, los artículos 19 y 35.

La Laguna-Tenerife, 20 de abril de 1983. El Presidente del Consejo de Administración, José González Hernández.—1.580-D.

#### UNION DETALLISTAS ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### (UDA)

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Jorge Juan, 19, de Madrid), el día 23 de mayo de 1983, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.925-C.

#### COMPLEJO DE INDUSTRIAS LACTEAS DE LUGO, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1983, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 1983, a las trece horas, en su domicilio social de Nabela (Lugo), con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento, cese, ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 21 de mayo, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria

Nabela, 29 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.922-C.

#### LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 1983, a las once horas, en su domicilio social (calle Lull, número 275, Barcelona), con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1982.
2. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, a que se refiere el Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.



3. Propuesta de aplicación de resultados.

4. Nombramiento, cese, ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

6. Aprobación del acta de la Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

7. Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de mayo, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.921-C.

#### INMOBILIARIA TOVASAN, S. A.

La Junta universal y extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 18 de abril de 1983, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en 13.020.000 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 350 pesetas, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 19 de abril de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—2.222-8 y 2.ª 3-5-1983

#### CLIN-MIDY, S. A. LABORATORIO DE QUÍMICOS UNIDOS, S. A.

##### Primer anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de «Clin-Midy, Sociedad Anónima» y «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.», celebradas los días 4 de enero y 30 de junio de 1980, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.», por «Clin-Midy, S. A.», con la aportación en bloque del patrimonio social de «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.», el subsecuente aumento del capital social de «Clin-Midy, S. A.», y la disolución de «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.».

Barcelona, 11 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.570-C. 1.ª 3-5-1983.

#### INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Inmobiliaria Tres Coronas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1983 en Bilbao, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, número 4, para someter a su examen y aprobación los asuntos correspondientes en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y Memoria respectiva, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 5 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.608-C.

#### MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

##### Elección nueva Junta de Gobierno

Convocada la Asamblea general recientemente elegida de esta Mutua, a fin de su constitución y celebración de se-

sión para el día 27 de mayo próximo, a las nueve y diez horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en cuyo acto deberán ser designados, por elección, los seis nuevos Consejeros miembros de la Junta de gobierno, uno por cada grupo, de los seis en que clasifica el colectivo mutualista el artículo 10 del Reglamento (Real Decreto 3283/1978, de 3 de noviembre), cuya elección se verificará de entre los incluidos en las listas que concurren a aquélla para cada uno de dichos grupos, se hace público por el presente anuncio que, desde esta fecha y hasta el momento de constitución de dicha Asamblea, podrán presentar ante esta presidencia (calle Almirante, número 11, Madrid) listas de candidatos para cubrir dichas seis plazas de Consejeros: a) las Asociaciones, Sindicatos o Colegios profesionales de los que forman parte únicamente funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, y b) mutualistas de cada grupo, en número no inferior a veinte.

Los propuestos deberán reunir la condición de mutualista funcionario activo con residencia oficial en Madrid, perteneciente al grupo por el que concurre a la elección y no formar parte integrante de la Asamblea.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Presidente, Antonio Huerta y Alvarez de Lara.—4.507-C.

#### CORPORACION TECNICOS EMPRESARIALES, S. A.

##### (COTECSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo, a las diez horas treinta minutos, en el paseo de la Castellana, número 135, 14.º, Madrid, y para el día siguiente, 27 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos con el siguiente orden del día.

##### Orden día de la Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 28 de mayo, en el paseo de la Castellana, número 135, 14.º, Madrid, a las trece horas, y para el día 1 de junio de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos con el siguiente orden del día.

##### Orden día de la Junta extraordinaria

1.º Cambio en la composición del Consejo.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Aumento de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Presidente.—4.577-C.

#### PANIFICADORA DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (PADUPASA)

##### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión del día 7 del presente mes y de conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, por la presente se convoca a la celebración de

Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo del año en curso, en el local social, sito en esta ciudad, calle Castor Gómez Navarro, 12, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

2.º Fijación del dividendo a repartir, si procediese.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los accionistas que para asistir a la Junta por sí o confiriendo su representación a otra persona, y ejercer en ella el derecho al voto, han de dar exacto cumplimiento a lo dispuesto al respecto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 14 de abril de 1983.—El Secretario, Gabriel Delgado Hernández.—Visto bueno: El Presidente, José Gutiérrez Santana.—4.573-C.

#### MEGARA IBERICA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de «Megara Ibérica, S. A.», que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 9, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente 31 de mayo, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982 y su aplicación.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.592-C.

#### INVERSIONES ZAREBRO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Ayala, 7, 5.º derecha, el 27 de mayo próximo, a las dieciséis horas, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Examen de la gestión, balances, cuentas, aplicación de resultados del ejercicio 1982.

2.º Aprobación de las adquisiciones a título oneroso realizadas por la Sociedad desde su fundación.

3.º Designación de censores de cuentas para 1983.

En segunda convocatoria, la Junta se celebrará el día 28, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.563-C.

#### BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Belintex, S. A.», a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, y hora de las trece, en el domicilio social en carretera de Tarrasa, sin número, Rubí (Barcelona), y en segunda convocatoria, para en

su caso, al siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

II. Aplicación de los resultados.

III. Cese y renovación estatutaria de Consejeros.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Rubí, 6 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sardá.—4.568-C.

#### CONSORCIO FINANCIERO DE TENERIFE, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo (miércoles), a las trece horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle de San José, número 22, 4.º, de esta capital, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1982 y acuerdo sobre aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio del corriente año.

3.º Nombramientos de señores Consejeros por renovación estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Piñeiro Acosta.—2.242-8.

#### TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A. (TASA)

##### Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle Cardenal Belluga, número 10, «El Cardenal, S. A.», el próximo día 24 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.550-C.

#### INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Portal de Gamarra, número 58, de Vitoria, a las dieciocho horas, del día 19 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convo-

catoria, el día 20 del mismo mes, en el mismo lugar y hora indicada, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuentas de resultados, y de la gestión social correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas.

5.º Aplicación cuenta actualización, acuerdo excelentísima Diputación Foral de Alava del 28 de septiembre de 1979.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Vitoria, abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Verdejo Iglesias.—4.593-C.

#### INVERSIONES VALENCIA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de mayo próximo, a las trece horas, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del «Banco de Valencia, S. A.», calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en primera convocatoria, o el día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriesen el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Ratificación nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ratificación de la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial en la Bolsa de Valencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes, para el ejercicio 1983.

7.º Designar Censor Jurado de Cuentas, no accionista, propietario y suplente, para el ejercicio de 1983.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta, los señores accionistas que posean 20 o más acciones a su nombre, o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, debiendo depositar los títulos en la Caja de la Sociedad con la antelación antes expresada, bien en rama o resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Los accionistas poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse concediendo su representación a uno de ellos.

Valencia, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.403-12.

#### DISPAN, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Antonio Fernández Bécades, Presidente del Consejo de Administración de «Dispán, Sociedad Anónima», por medio del presente convoca a todos los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, carretera de Vilecha, número 33, León, el día 23 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, a la misma hora, en segunda, y bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982 y de la gestión de los administradores de la Sociedad.

3.º Aceptación del saldo resultante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Antonio Fernández Bécades, Presidente del Consejo de Administración de «Dispán, Sociedad Anónima», por medio del presente convoca, en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo, en sesión del día 18 de abril pasado, a todos los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, carretera de Vilecha, número 33, León, el día 23 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, a la misma hora, en segunda, y bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Modificación de los artículos 9.º y 29 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

León, 2 de mayo de 1983.—Antonio Fernández Bécades, Presidente.—4.929-C.

#### S. A. AURRERA

##### (En liquidación)

#### BILBAO

##### Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de mayo (viernes) de 1983, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Berastegui, número 1, 2.º, Bilbao, en primera convocatoria, o el día 28 de mayo (sábado) de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda y definitiva convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance establecido por los señores Liquidadores, a 21 agosto de 1982.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1982.

3.º Adopción de medidas en relación con la liquidación de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 28 de abril de 1983.—La Junta de Liquidadores.—4.862-C.

#### MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1983, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle Fernando Junot, número 2, Barcelona (locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»), en primera convocatoria, o el siguiente día 20, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiere podido reunirse en primera por falta de quórum, para tratar y resolver los temas incluidos en el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resulta-



dos y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 1982.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Propuesta de aplicación del saldo de la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979».

4. Ratificación del nombramiento de un Consejero.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes, para el ejercicio 1983.

6. Aprobación del acta por la propia Junta o designación de Interventores para la suscripción de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta depositen en la Caja Social acciones por un valor nominal mínimo de 5.000 pesetas, expidiéndose al efecto el oportuno resguardo. Producirá igual efecto el depósito del resguardo acreditativo de tener depositadas las acciones en cualquier establecimiento bancario.

Los accionistas que no posean acciones por valor nominal de 5.000 pesetas podrán agruparse en la forma necesaria para alcanzar el mínimo aludido y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 1983.—El Presidente y Consejero-Delegado.—4.911-C.

#### SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

##### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 9 de mayo, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 3.ª, emisión de 9 de noviembre de 1970, cupón número 25.

Madrid, 29 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración.—4.909-C.

#### HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

##### OVIEDO

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con intervención y conformidad de su Letrado asesor, ha acordado convocar, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 22, 7.º de los Estatutos sociales, Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de mayo de 1983, en el salón de actos del edificio social, plaza de la Gesta, número 2, Oviedo, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurren accionistas cuyas acciones alcanzan a ser las dos terceras partes del capital desembolsado, el día 28 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, para que en ella se traten, deliberen y resuelvan los asuntos que se expresan en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Memoria del ejercicio de 1982 y su balance al 31 de diciembre, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y propuesta de reelcción.

3.º Delegación, en los más amplios términos, en el Consejo de Administración,

de la facultad de aumentar el capital social, autorizándole para que conforme el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas lo realice en cualquiera de las formas previstas en los artículos 88, 89, 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que ese aumento pueda ser superior a la mitad del capital nominal de la Sociedad en el momento de concederse la autorización y dentro del plazo máximo de cinco años, y facultando también al Consejo para solicitar la admisión a cotización en Bolsa, incluso calificada, de las acciones emitidas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de Tesorería de cualquier naturaleza, en los más amplios términos.

5.º Ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos y constancia en escritura pública para su inscripción en el Registro Mercantil.

6.º Propositiones presentadas reglamentariamente por los señores accionistas.

7.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1983 y de otros dos suplentes.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 10.000 pesetas y que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que ha de celebrarse la reunión, hayan efectuado en la Caja Central de la Sociedad (plaza de la Gesta, 2, Oviedo), o en las oficinas de Gijón (Ezcudría, 29), o en las de Avilés (González Abarca, 14), el depósito de sus acciones o acrediten tenerlo hecho en algún establecimiento bancario. Se habilitarán las tarjetas de asistencia o delegación en las citadas oficinas o en las siguientes Entidades:

Banco Herrero.  
Banco de Bilbao.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Exterior de España.  
Caja de Ahorros de Asturias.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Banca Masaveu.

Los accionistas que no completen dicho nominal podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

En caso de que esta Junta general no se celebre en la primera convocatoria, serán valederas para la segunda las tarjetas extendidas para la primera.

Oviedo, 22 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—1.604-D.

#### EDICIONES IGLESIA-MUNDO, S. A. (EDIMSA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 de mayo de 1983 (Dios mediante) (jueves), a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital.

4.º Informe sobre la marcha y proyectos de la Empresa.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en Ley Reglamento Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Mariner Bigorra.—4.597-C.

#### AZAFATA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 del mes de junio de 1983, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (autopista aeropuerto, sin número), en primera convocatoria, y para el siguiente día 15, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria.

##### Orden del día

Punto único.—Reconocimiento de deuda por parte de «Azafata, S. A.» a favor de aquellos accionistas que tienen cantidades entregadas en concepto de préstamo, y estudio y decisión, en su caso, sobre las garantías que fueran necesarias constituir para su adecuada amortización.

Manises, 19 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.492-C.

#### INDUSTRIAL TEXTIL MEDITERRANEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día y en el lugar indicado, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al ejercicio de 1982.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Examen para su aprobación de la gestión social.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Aprobación del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1983. El Consejero-Delegado, Armando Esteban Fabra.—4.489-C.

#### TABUK, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio en el local social, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas de resultados y balance cerrado a 31 de diciembre de 1982.

2. Renovación de Administrador o Administradores.

3. Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los señores accionistas de acuerdo con lo que preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 1983.—El Presidente, Antonio Pal Graell.—4.503-C.

#### NAUTA LEASING, S. A.

##### (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que esta Sociedad acordó en Junta general universal celebrada el día 28 de marzo de 1983, proceder a la disolución de la misma.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Liquidador.—4.514-C.